

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17738** *Orden JUS/1391/2018, de 17 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Serralavega a favor de don Roberto de Robert y Garí.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Serralavega, a favor de don Roberto de Robert y Garí, por fallecimiento de su padre, don Juan Roberto de Robert y Topete.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.